

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio; 05 de Mayo 2023.-
DECRETO PER. N° 1.530/2023.-

VISTOS: La Ley N° 19.943, que crea la comuna de Alto Hospicio; Informe de Cálculo de Viático Territorio Nacional; Ordinario N° 404 de la Ilustre Municipalidad de Iquique y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, la Ley N° 18.695, y sus modificaciones, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase la Comisión de Servicio, con motivo de asistir a reunión con el Alcalde de Estación Central, Sr. Felipe Muñoz Vallejos, presidente del directorio de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, a realizarse el día 09 de Mayo del 2023 en la ciudad de Santiago.

FUNCIONARIO	RUT	ESCALAFON	GRADO	CALIDAD JURIDICA
Patricio Elías Ferreira Rivera		Alcalde	3°	Planta
Esteban Zavala González		Directivo	9°	Planta
Sebastián Matus Mondaca		Técnico	12°	Planta

2.- Otórguese a título de viático, según el siguiente detalle:

FUNCIONARIO	RUT	VIATICO	VALOR	CUENTA
Patricio Elías Ferreira Rivera		01 día al 100%	\$ 78.621 c/u	215.21.01.004.006
		01 días al 40%	\$ 31.448 c/u	
Total			\$ 110.069.-	
Esteban Zavala González		01 día al 100%	\$ 72.319 c/u	215.21.01.004.006
		01 días al 40%	\$ 28.928 c/u	
Total			\$ 101.247.-	
Sebastián Matus Mondaca		01 día al 100%	\$ 58.692 c/u	215.21.01.004.006
Total			\$ 58.692.-	

3.- Otórguese fondo a rendir por conceptos de Movilización.-

FUNCIONARIO	RUT	VALOR	CUENTA
Patricio Elías Ferreira Rivera		\$ 100.000.-	114.03.01.053
Esteban Zavala González		\$ 100.000.-	114.03.01.055
Sebastián Matus Mondaca		\$ 100.000.-	114.03.01.047

4.- Encárguese a la Unidad de Personal, el correcto envío a toma de registro electrónico vía plataforma SIAPER, dentro de los próximos 15 días hábiles contados desde la fecha del presente Decreto de Personal.

Fdos. Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PEFR/JVD/S
SECCION MUNICIPAL

Distribución:
Personal
Interesado

PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE